



**LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL AMAZONAS
CAFAMAZ**

INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS CON EL OBJETO DE:

1. OBJETO:

Realizar el suministro de materiales de construcción para la adecuación y remodelación del vaso, cuarto de máquinas y redes hidráulicas de la piscina infantil del Centro Recreacional de Cafamaz - Etapa III, aprobado por medio del acta 457 del 14 de agosto de 2023 de la sesión ordinaria del Consejo Directivo.

DIRIGIDO A:

Personas naturales o jurídicas constituidas legalmente en Colombia bajo cualquiera de las formas permitidas por la ley, con certificado de existencia y representación legal y que no se encuentre incurso en inhabilidades e incompatibilidades de que trata el Decreto 2463 de 1981 y la Ley 789 de 2002.

1. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE:

La Caja de Compensación Familiar del Amazonas - CAFAMAZ es una entidad privada sin ánimo de lucro, de redistribución económica y naturaleza solidaria, con personería jurídica conferida por medio de Resolución 016 del 20 de enero de 1987; proferida por la Superintendencia de Subsidio Familiar.

La legislación de contratación se rige por normas de derecho privado y demás normas concordantes. En consecuencia, este proceso de selección se rige por lo establecido en el "Manual de Contratación de CAFAMAZ" modificado y aprobado mediante Acta No. 456 del 29 de julio de 2023.

Dando cumplimiento al Manual y procedimiento de Contratación, CAFAMAZ procede a establecer los términos de referencia para seleccionar el contratista que allegue la mejor oferta de acuerdo a los criterios de evaluación que se establezcan en el presente documento con el fin de suplir la necesidad identificada en el objeto.

Se recomienda verificar que para la presentación de la propuesta la persona natural y/o jurídica no tenga inhabilidades, ni incompatibilidades para contratar con CAFAMAZ.

2. PRESUPUESTO MÁXIMO ASIGNADO:

Cafamaz ha asignado para la ejecución un monto de **CIENTO ONCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL M/CTE (\$ 111.436.000)**



3. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A EJECUTAR:

Suministrar los materiales de construcción que se especifican a continuación, en el lugar y fecha indicados por el supervisor del contrato, así:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
1	CERAMICA 53 X 53 CM ANTIDESLIZANTE	M2	211
2	ARENA GRUESA	M3	68
3	CEMENTO	KLS	20000
4	CERAMICA PARA PISCINA	M2	258
5	GRAVILLA	M3	50
6	HIERRO CORRUGADO DE .1/2" x 6 MTS	UND	200
7	HIERRO CORRUGADO DE .3/8" x 6 MTS	KLS	100
8	PEGACOR BLANCO X 25 KG	UND	94
9	BOQUILLA CONCOLOR X 5KG	UND	46

4. FORMA DE PAGO:

Un (01) único pago por el total de los materiales suministrados con la presentación de la factura electrónica, registro fotográfico de la entrega, con sus respectivos soportes de aportes a seguridad social y certificado a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

5. TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El tiempo de ejecución estimado es desde el 15 de septiembre, o desde la fecha en la que se perfeccione el contrato, hasta el 30 de octubre del 2023, no obstante, el plazo aquí señalado podrá ser modificado unilateralmente por Cafamaz conforme se adelante el proceso de selección de la forma establecida en el Manual de Contratación.

6. RUBRO:

Limite Máximo De Inversión

7. LA OFERTA DEBE INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

Según su naturaleza y teniendo en cuenta los requisitos de la invitación o pliego de condiciones es necesario presentar la siguiente documentación:

1. Propuesta comercial con la totalidad de datos solicitados en la presente propuesta.

La oferta se debe elaborar bajo las siguientes condiciones:

- ❖ Fecha de entrega de la propuesta
- ❖ Nombre o Razón Social, NIT o CC, dirección, teléfono y correo electrónico.
- ❖ Descripción clara y detallada de los servicios o productos ofrecidos



- ❖ Valor del servicio y/o productos
- ❖ Régimen tributario al que pertenece
- ❖ Tiempo de validez de la oferta
- ❖ Plazo de ejecución y/o entrega del bien o servicio.
- ❖ Forma de pago (En los casos en que se requiera anticipo este no podrá ser superior al 40% del valor total)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La propuesta se evaluará de acuerdo a los siguientes criterios:

Criterios de Evaluación:	Puntaje Máximo:	Ponderación:
Precio (P): Que se ajuste al presupuesto asignado por Cafamaz y oferte mejores precios.	100	50%
Plazo y forma de entrega (PF): La entrega de los elementos será en los tiempos señalados por Cafamaz y entregados en el lugar Centro Recreacional Km 2.5 vía Let – Tarapaca	100	50%

9. DESCARTE DE LA PROPUESTA:

Las propuestas u ofertas serán descartadas del proceso de contratación en los siguientes casos:

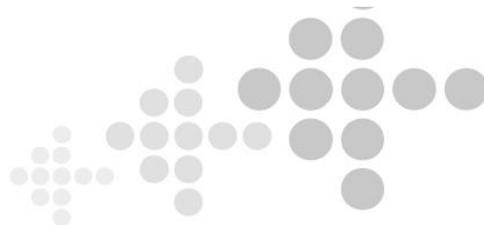
- ❖ Cuando se presenten dos (2) o más propuestas por un mismo oferente.
- ❖ Cuando el oferente esté incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades.
- ❖ Cuando se presente extemporáneamente las propuestas u ofertas.
- ❖ Cuando la propuesta u oferta no esté firmada por el Representante Legal o por el proponente si es persona natural.
- ❖ Cuando no presente la póliza de seriedad de la oferta y su respectivo recibo de pago, cuando aplique.

De lo anterior se dejará constancia en el acta de evolución.

10. CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTA LA CONVOCATORIA:

Se declarará desierta la presente convocatoria en los siguientes casos:

- ❖ Cuando no se presente ninguna propuesta.
- ❖ Cuando las propuestas presentadas no permitan hacer una selección objetiva, o no se ajuste a el objetivo o necesidad de la corporación y sus criterios de selección.
- ❖ Por decisión unilateral de Cafamaz, caso en el cual se notificará al público en general a través de publicación en la página web de la corporación.



11. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

Cafamaz adjudicará el contrato objeto de la presente invitación teniendo en cuenta la evaluación de las propuestas u ofertas presentadas y el resultado de ponderación por cumplimiento de los criterios establecidos para su evaluación, de esta forma le será adjudicado el contrato al proponente u oferente que obtenga un mayor puntaje total.

12. SUPERVISIÓN:

La supervisión de la ejecución del contrato que se derive de este proceso, estará a cargo del jefe de planeación y proyectos de la Caja de Compensación Familiar del Amazonas o quien la Dirección Administrativa designe.

13. ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DE LA INVITACIÓN O TÉRMINOS DE REFERENCIA:

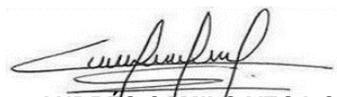
En el eventual caso en que Cafamaz considere necesario realizar cualquier aclaración o modificación en la invitación o los Términos de Referencia, se notificará por medio de publicación en la página Web de la Corporación www.cafamaz.com

14. LUGAR Y/O FORMA DE PRESENTACIÓN PROPUESTAS:

Las propuestas deberán presentarse por medio físico en la dirección Carrera 11 No 6-80 en la Sede Administrativa de la Caja de Compensación Familiar del Amazonas Cafamaz, o por medio electrónico dirigida a los correos planeacion@cafamaz.com y direccion@cafamaz.com.

15. FECHA DE INICIO: 07 de septiembre de 2023, a las 8:00 a.m.

16. FECHA DE FINALIZACIÓN: 08 de septiembre 2023 a las 6:00 p.m.



Ing. ANDRÉS CAMILO VEGA CANO
Jefe de Planeación y Proyectos
CAFAMAZ